

Ciudad de Colonia 25 de Mayo, Provincia de La Pampa, 1 de octubre de 2025.

Sres.

Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.
Presente

Ref.: Hecho Relevante – REFI PAMPA S.A.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de presidente de Refi Pampa S.A. (la “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, en relación con la presentación de la Sociedad en concurso preventivo, informada como Hecho Relevante de fecha 4 de septiembre de 2025.

Al respecto, informamos que con fecha 26 de septiembre de 2025 el Juzgado en lo Civil, Laboral, Comercial y Minería de la Circunscripción Nro. 3 de la Provincia de La Pampa ha declarado abierto el concurso preventivo de la Sociedad, cuya presentación tuvo lugar ante dicho tribunal el pasado 3 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente,



Cesar Castillo
Presidente
REFI PAMPA S.A.